

21 ENE. 2021

SALIDA Nº 2021/130

HORA: .....

## COMARCA

Avda. M<sup>o</sup> Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807  
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

LUIS MARTÍNEZ SOLANO (1 de 1)  
Secretario-Interventor  
Fecha Firma: 21/01/2021  
HASH: ab6921bb16589748da238e74a708566

Mediante Decreto 13/2021, de 21 de enero, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 26 de enero a las 19 horas en primera convocatoria ( 2<sup>a</sup> convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D<sup>a</sup> Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notificados, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia** sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D<sup>a</sup> Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por el Secretario-Interventor Luis Martínez Solano.

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020 y Acta de la sesión extraordinaria y urgente de fecha 23 de diciembre de 2020.
2. Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
3. Ratificación Decreto de Presidencia determinación necesidades urgentes e inaplazables de contratación temporal y nombramientos interinos de empleados 2021
4. Dictamen sobre la propuesta de aprobación de Presupuesto ejercicio 2021 y documentación anexa a dicho presupuesto
5. Propuesta aprobación modificación Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023.
6. Toma de conocimiento requerimiento cuota 2020 por parte del Consorcio Antigranizo de Aragón.
7. Propuesta de reparto de la aportación municipal al Consorcio Antigranizo de Aragón ejercicio 2020
8. Dar cuenta de los Reparos emitidos por Secretaría-Intervención.
9. Dictamen sobre la propuesta de acuerdo de levantamiento de reparo y reconocimiento extrajudicial de crédito.
10. Control de Órganos de Gobierno de la Comarca.
11. Ruegos y preguntas



SEGUNDO. Poner de relieve la situación excepcional que aconseja la utilización para el desarrollo de la sesión de Consejo Comarcal de día 26 de enero de 2021 de medios electrónicos y telemáticos.

TERCERO. Fijar que la sesión se realizará en salas independientes sitas dentro de la Sede de la Comarca de Valdejalón en la Almunia de D<sup>a</sup> Godina con un número máximo de Consejeros por cada una de dichas salas de cuatro asistentes. Dichas salas contarán con los medios necesarios que permitan acreditar la identidad de los Consejeros, así como asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

CUARTO. Disponer de una pantalla a los efectos de que se asegure el carácter público de la sesión habilitando un ordenador conectado a la sesión para aquellos que quisiesen participar como público. En el caso de que hubiese más de 4 asistentes como público se habilitaría una sala adicional

Procédase por Secretaría-Intervención a dar traslado del presente a los Sres. Consejeros

### ANEXO I INSTRUCCIONES DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EN EL MOMENTO DE LA ENTRADA SE TOMARÁ LA TEMPERATURA A LOS CONSEJEROS QUE UTILIZARÁN EL GEL HIDROALCOHÓLICO PUESTO A SU DISPOSICIÓN. DEBERÁ USARSE IGUALMENTE LA MASCARILLA DURANTE TODO EL TIEMPO

EN EL CASO DE QUE CUANDO LLEGUEN A LA PUERTA DE LA COMARCA HUBIESE ALGÚN CONSEJERO ESPERANDO PARA ENTRAR DEBERÁN GUARDAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD

2. UNA VEZ ENTREN EN LA SEDE DE LA COMARCA SE LES INDICARÁ LA SALA QUE TIENEN ASIGNADA DEBIENDO DIRIGIRSE DIRECTAMENTE A ELLA. SE ACONSEJA QUE LOS PORTAVOCES SE COLOQUEN DENTRO DE SU SALA EN LOS SITIOS QUE SE ENCUENTREN MÁS CERCA DE LOS ORDENADORES HABILITADOS AL EFECTO DE QUE PUEDAN SER ESCUCHADOS CON LA MAYOR CALIDAD DE SONIDO POSIBLE. LA SALA DEBERÁ ESTAR CONTINUAMENTE VENTILADA PARA LO CUAL ABRIRÁN PUERTAS/VENTANAS AL EXTERIOR

3. AL FINALIZAR LA SESIÓN SE DESALOJARÁN LAS SALAS POR ORDEN CON LA FINALIDAD DE QUE NO COINCIDAN EN LOS PASILLOS

